Dijeron que atento a q̃ tauiella a tocan
dee quarto de Repartimiento
quatro soldados. Para los Presidio y
de Suma q̃. Y Para su conduccion son
hecho muchas diligencias. Y no se pue
den hallar en esta ciudad. Y asi tomando
de lixiendo Reme dio mas suaue acor
daron que se pida. en treslos ueçinos deesta
Para ueuscar. fuera de tauiella quatro
soldados. Y conduzirlos. a la ciudad
de Seuilla. de Murcia. Y tes
timonio dello. En conformidad
de lo acordado. que se hizo Para que fuera
de la ciudad de Murcia. don alonso
de Mora. y fiel Dor. a conbertir los qua
tro soldados. Para lo que se pida. En
tiempos los Regidores solteros desde
diez y ocho hasta çinquenta años y
Para Pedir de dho dinero. no Razon
Por comisarios. a don alonso de Mora
y fiel Dor. = Y lo que ynoudiere. en tre En
Poder de dho Señor don alonso de Mora
Con memoriae. de quentas y Razon
Para que se pa lo que sea pagado y lo
que se deue. En todo tiempo Const
Y a tilga cordaron y firmaron

Sepida q̃ la paga de los quatro soldados

Don Luis Carrillo / Conde de Lopera / Don Diego de Mora

Don Alonso de Mora / Don Gaspar de Sanches / Antonio

Miguel de Mostoles